REGLAMENTO DE LA II CARRERA EN BENEFICIO DE LA AECC

1. PARTICIPANTES

Podrá formar parte de la II Carrera Popular Contra el Cáncer en Villaviciosa de Odón el **30 de JUNIO de 2019**, cualquier persona nacida en 2004 y años anteriores.
Todos los atletas menores de 18 años de edad precisarán de la correspondiente autorización del representante legal del menor, la cual será válida para todas las pruebas del evento (documento en la web). Dicha autorización deberá ser cumplimentada y entregada el día de la dispensa de la bolsa del corredor a los participantes en los centros habilitados.

- Todos los atletas deberán acreditar su identidad a la hora de recoger la bolsa del corredor, con cualquiera de los siguientes documentos (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir o cualquier otro documento oficial válido en España). Tanto la fecha como el lugar de recogida de la bolsa del corredor se publicará con suficiente antelación en la web **evedeport.com**).

NOTAS:
• Las inscripciones que se hagan el día del evento se realizarán con al menos 1 hora de antelación al inicio de cada prueba, en la caseta de la Organización, allí se entregará la bolsa del corredor hasta fin de existencias.
• La organización se reserva el derecho de limitar las inscripciones en las diferentes carreras por seguridad.
• Precio de las inscripciones:

- 10€ Carrera Popular Mixta.
- 10€ Marcha Familiar de 3,5 km
- 6€ Carreras Infantiles.
- Gratuita la carrera infantil de Chupetines. (no se les entregará camiseta).

Todos los corredores han de inscribirse para estar cubiertos por el seguro del corredor y formar parte de los sorteos.

RECOMENDACIONES:

Es recomendación del Comité Organizador, que todas las personas que se inscriban a este evento se hayan realizado un chequeo médico previo a la fecha de las carreras.

2. CATEGORÍAS Y CARRERAS.

CARRERA POPULAR MIXTA DE 9 KM.---------- 09.30 HORAS.

Hombres y mujeres entre los 14 y los 100 años de edad podrán participar en la carrera popular de un máximo de 9 km.
Participarán todos los atletas inscritos en la carrera, independientemente de su categoría aunque padezcan una minusvalía física o psíquica, se trata de una prueba benéfica en la que se busca la mayor participación de personas, por lo que no habrá discriminación ninguna.

- **MARCHA FAMILIAR DE 4 KM.---------- 09.30 HORAS.**
La marcha saldrá a continuación de la carrera en el segundo cajón, tendrá un circuito de máximo 4 km y discurrirá por las calles del municipio, en un recorrido alternativo al de la carrera popular.
Podrán participar atletas individualmente o por núcleos familiares formados por ascendientes y descendientes sin número máximo de participantes por familia.
Este tipo de prueba se podrá realizar empujando cualquier carro de niño o bebé y/o con animales de compañía, siempre siguiendo las medidas de seguridad necesarias.

CARRERAS INFANTILES---------- 11.00 HORAS. (el horario podrá ser modificado durante el evento, todo ello será informado mediante megafonía).

- **CATEGORIA CADETE -JUVENIL 2400 METROS**
  En esta carrera los participantes recorrerán una distancia de 2400 metros, que son 3 vueltas al recorrido C, los participantes de la carrera deberán haber nacido entre los años 2000 Y 2004.

- **CATEGORIA ALEVIN-INFANTIL 1.500 METROS**
  En esta carrera los participantes recorrerán una distancia de 1.500 metros que son 2 vueltas al recorrido C, los participantes de la carrera deberán haber nacido entre los años 2005 y 2008**.**

- **CATEGORIA MINIBENJAMIN-BENJAMIN 800 METROS**
  En esta carrera los participantes recorrerán una distancia de 800 metros, que es 1 vuelta al circuito C, los participantes de la carrera deberán haber nacido entre los años 2009 y 2013.

- **CATEGORIA CHUPETINES 100 METROS**
  En esta carrera los niños recorrerán una recta de 30 metros de distancia, y los participantes deberán haber nacido entre los años 2014 hasta el 2018.

*** IMPORTANTE:**
Está totalmente prohibido durante las carreras infantiles la presencia o acompañamiento dentro de los recorridos de personas ajenas a la organización, los familiares permanecerán en todo momento detrás de las vallas que delimitan los recorridos pudiendo animar desde esta zona.
Esta restricción se ha impuesto debido a los últimos percances habidos en otras carreras debido a que familiares acompañaban a los menores tirando de los mismos a ritmos excesivos o realizando grabaciones con el teléfono móvil, que conllevaba a tropiezos y lesiones.

3. DESCALIFICACIONES DE ATLETAS DE LAS DIFERENTES PRUEBAS

La descalificación de un atleta en la prueba supone el tener que abandonar inmediatamente el circuito y no optar a los diferentes sorteos.

Posibles motivos:
- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización, Agentes de la Autoridad o personal habilitado en la carrera.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

4. CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

Segunda: La organización del evento declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

Tercera: La inscripción al evento o a alguna de las pruebas que lo integra supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba, salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del circuito. Todos los atletas inscritos al circuito o no, que participen en las pruebas de éste, aceptan el presente Reglamento.

Cuarta: La inscripción incluye seguro de carrera, avituallamientos, asistencia sanitaria y acceso a los baños y duchas del polideportivo del Eurocolegio Casvi.

Quinta: Todo corredor que participe en alguna de las carreras sin estar inscrito en las mismas será el único responsable de cualquier daño o lesión que pueda sufrir, por lo que no estará cubierto ni por el seguro de corredor ni por la ambulancia de la carrera.

5. COMITÉ ORGANIZADOR

• Concejalía de Deportes y Seguridad del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
• Asociación Española Contra el Cáncer
• Club de Atletismo Cronos Villaviciosa

6. RESPONSABLE DEL EVENTO.

• Asociación Española contra el Cáncer.

7. PATROCINADORES Y COLABORADORES

- EUROCOLEGIO CASVI www.casvi.es
- TELEPOLIZA www.telepoliza.com
- EVEDEPORT www.evedeport.com
- AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON www.aytovillaviciosadeodon.es
- GASTRONOMIA LAS MURALLAS
- FRUTERIA EUSEBIO Y OSCAR
- CLUB MOSKITO BIKERS
-

8. PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

Toda la publicidad e información oficial relativa al circuito, así como inscripciones y clasificaciones estarán disponibles en las siguientes webs:

www.cronosatletismo.com

Las Redes Sociales oficiales del Circuito serán:
www.facebook.com/

www.twitter.com/
La organización no se hace responsable de la información que pueda existir en cualquier otra web. Podrás escribirnos cualquier duda o sugerencia en el cuestionario en la web y te responderemos a la mayor brevedad posible.

9. SORTEOS Y OBSEQUIOS DEL EVENTO

Una vez finalizada la carrera de Chupetines se procederá al sorteo de artículos donados a la carrera, el obsequio será entregado al agraciado de no estar presente se publicará el numero en las webs anteriormente descritas.
Cada participante entrará en los diferentes sorteos mediante su número de dorsal.

Los niños participantes en las carreras infantiles obtendrán una medalla de participación, que serán entregadas hasta fin de existencias.